MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102932-2	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	FT-GFA-PRE-001
		Versión:	3
		Fecha de aprobación:	30/12/2022

Dependencia Solicitante:	**Secretaría General y de Gobierno**
Nombre de Quien Solicita:	**LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ**
Cargo:	**Secretario(a) de Despacho**
Fecha de Solicitud:	**9 de diciembre de 2024**

OBJETO

DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 70 de 1988, adicionada por el Decreto 1978 de 1989; así como la Ley 1310 de 2009, reglamentada en su artículo 14 por el Decreto 2885 de 2013, se hace necesario que la Alcaldía del Municipio Valle del Guamuez, por intermedio de la Secretaría General y de Gobierno, adelante todas las actuaciones tendientes a la adquisición o suministro de prendas de vestir y calzado de labor, con el fin de hacer entrega de las dotaciónes de personal a los servidores públicos que tengan el derecho a percibirla con corte al Noviembre de 2024 , para lo cual tendrá en cuenta la actividad que desarrolla la entidad, la función que desempeña el trabajador, el clima, medio ambiente, materiales y demás factores vinculados directamente con la labor desarrollada.

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

Valor en Letras:	**TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE**	**Cuantía Solicitada (Valor):**	**$ 36.400.000,00**

ITEM	CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECCIÓN PRESUPUESTAL	2.1.16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	$ 36.400.000
FUENTE	2.1.16.1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 36.400.000
SITUACIÓN	2.1.16.1.2.1.0.00.1	CON SITUACION DE FONDOS	$ 36.400.000
CCPET	2.1.16.1.2.1.0.00.1.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$ 36.400.000

CCPET	2.1.2.02.01.002	**CCPET**	
NOMBRE CCPET	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	**NOMBRE CCPET**	
VALOR	36.400.000,00	**VALOR**	-
2822101	6.408.000,00		
2822303	13.188.000,00		
2719013	580.000,00		
2823313	322.000,00		
2823609	1.670.000,00		
2823803	124.000,00		
2824302	428.000,00		
2933003	8.568.000,00		
2933004	642.000,00		
2933001	4.470.000,00		

ÍTEM PLAN DE COMPRAS

ÍTEM PLAN DE COMPRAS	Concurso de Méritos		Contratación Directa	X	Licitaciones Públicas	
Clase de Proceso Contractual	Selección Abreviada Subasta Inversa		Selección Abreviada Menor Cuantía		Otro:	

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
Secretario(a) de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Quien Solicita

ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ
Asesor
Despacho del Alcalde
Revisó

INGRYD QUIKEY VILLOTA MORALES
Secretaria de Transito y Transporte Con funciones de
Alcalde de Valle del Guamuez
Según Decreto Nº 214 de 06/12/2024
Ordenador del Gasto

Secretario de Hacienda chequeo apropiacion presupuestal	**SI** X	**NO**	

DECRETO No. 214
DICIEMBRE 06 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el articulo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su articulo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y.

CONSIDERANDO:

Que el articulo 2.2.5.4.7 del decreto 1083 de 2015, establece que. . . (. . .) *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. . . (. . .)*

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GOMEZ** Alcalde Municipal, se desplazara a las Ciudades de Mocoa y Bogotá, los días 09 y 10 de diciembre de 2024 a realizar diligencias inherentes a su cargo.

Que, durante la ausencia temporal del titular de despacho de esta alcaldía, se hace necesario delegar a un funcionario de la entidad para que ejerza las funciones de Alcalde Municipal en aras de no entorpecer el normal funcionamiento y desarrollo de la Administración Municipal.

Que, verificada la planta de personal de los empleados del nivel directivo con el perfil requerido para ejercer el empleo de Alcalde Municipal, se encontró que el servidor del nivel directivo que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es la señora **INGRID QUIKEY VILLOTA MORALES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.254.202 expedida en Valle del Guamuez, quien es titular del empleo denominado: Secretario de Tránsito y Transporte Municipal.

Que en consecuencia es procedente realizar la presente delegación y en mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Delegar las funciones de Alcalde Municipal a la señora **INGRID QUIKEY VILLOTA MORALES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.254.202 expedida en Valle del Guamuez, titular del empleo denominado: Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, para los días 09 y 10 de diciembre de 2024, quien queda facultada para ejercer funciones como Alcalde Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

JEURIN ZAN MENESES GOMEZ
Acalde Municipal

Revisó ***Abg. PATRICIA QUETA GÓMEZ***
Asesora de Despacho

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2024001025

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

Fecha 2024-12-09 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.1	CCPET	Funcionamiento	0	0.00
2.1.16	Seccion Presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00	Fuentes	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00.1	Situación fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00.1.2.1	CCPET	Funcionamiento	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00.1.2.1.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00.1.2.1.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00.1.2.1.2.02.01	CCPET	Materiales y suministros	0	0.00
2.1.16.1.2.1.0.00.1.2.1.2.02.01.002	CCPET	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		36,400,000.00

DANE (36,400,000.00)	VALOR
2822101 - Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	6,408,000.00
2822303 - Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	13,188,000.00
2719013 - Chalecos reflectivos	580,000.00
2823313 - Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer	322,000.00
2823609 - Uniformes de trabajo	1,670,000.00
2823803 - Guantes de fibras artificiales y sintéticas	124,000.00
2824302 - Prendas de vestir en material plástico	428,000.00
2933003 - Calzado de cuero para mujer	8,568,000.00
2933004 - Botas altas de cuero para mujer	642,000.00
2933001 - Calzado de cuero para hombre	4,470,000.00
TOTAL	**36,400,000.00**

SON : TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Lucy Palma
Presupuesto
Municipio Valle del Guamuez

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró